



29 DIC 2017

CORDOBA,

VISTO: La Resolución Nro. 824 de fecha 17 de Agosto de 2017 del registro de esta Cartera de Salud.

Y CONSIDERANDO:

Que en el Instrumento Legal precitado, se procedió Designar a los miembros integrantes del Consejo de Evaluación Ética de la Investigación en Salud (COEIS), dependiente del Sistema de Evaluación, Registro y Fiscalización de las Investigaciones en Salud (SERFIS), a partir de la fecha de la emisión de la citada Resolución.

Que producto de errores u omisiones en la información suministrada, se consignó incorrectamente y de manera involuntaria el número de Documento Nacional de Identidad de la Lic. Iris Alicia MADERS, debiendo el mismo ser subsanado mediante el presente Instrumento Legal.

Por ello, en uso sus atribuciones,

EL MINISTRO DE SALUD

RESUELVE:

1°- RECTIFÍCASE el Punto B, inc. 2) del Apartado Primero de la Resolución Nro. 0824 de fecha 17 de Agosto de 2017, el que quedara redactado de la siguiente manera:

Donde dice: "... **Lic. Iris Alicia MADERS** – M.I. Nro. 23.365.634..."

Debe decir: "... **Lic. Iris Alicia MADERS** – M.I. Nro. 12.365.634 ..."

2°.- PROTOCOLÍCESE, comuníquese, notifíquese y archívese.

RESOLUCIÓN

Nro.

Fos 1438

29 DIC 2017

Dr. FRANCISCO JOSE FORTUNA
MINISTRO DE SALUD

SILVIA MARIA RITA ARDILES
V/O JEFE DE AREA DESPACHO
MINISTERIO DE SALUD

GRACIELA DEL CARMEN SORIA
JEFE DE SECCION COMPILACION
AREA DESPACHO
MINISTERIO DE SALUD